

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6823** MORANTES, S.A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en reunión del consejo de administración de MORANTES, SA que se celebró el pasado día cuatro de noviembre en Madrid, se publica la convocatoria a los señores socios de MORANTES, SA a celebrar Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria el día 21 de diciembre de dos mil veintidós a las 11.30 horas en Madrid, en calle Marqués del Riscal número once planta segunda (despacho de la Notario doña Carmen Carolina Crespo Álvarez), para tratar los asuntos de los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio dos mil veintidós.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante el ejercicio dos mil veintidós.

Tercero.- Decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio dos mil veintidós.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad, y modificación de los estatutos sociales con la creación de un nuevo artículo 3bis según texto que consta en informe escrito justificativo redactado por los administradores.

Segundo.- Modificación de los artículos tres y diez de los estatutos sociales según texto que consta en informe escrito justificativo redactado por los administradores.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la junta ordinaria, esto es los documentos de las cuentas anuales del ejercicio dos mil veintidós, acudiendo al lugar del domicilio social, o bien podrá solicitar el envío de dichos documentos a su domicilio. Cualquier socio podrá solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la junta ordinaria.

A partir de la fecha de la convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el informe justificativo de la modificación propuesta que fue redactado por los administradores que incluye el texto íntegro de las expresadas normas, así como pedirla entrega o el envío gratuito del mismo. Cualquier socio podrá solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la junta extraordinaria.

Madrid, 8 de noviembre de 2023.- Presidente del Consejo de Administración, Felipe Carlos González Hurtado.

ID: A230043507-1